Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 121

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE LLAMA A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/2019 "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA" (AD REFERENDUM 2020) ID 369.041.

Asunción, 13 de septiembre de 2019

VISTA: La Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, artículo 16 inciso b, que establece el monto para la contratación de bienes y servicios bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas; y,

CONSIDERANDO: Que, en el Proyecto de Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020 de la Honorable Cámara de Diputados, se ha previsto el crédito presupuestario requerido para la referida contratación, según lo dispone en el Artículo 14 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Articulo 1º.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 08/2019 **"Adquisición de Elementos de Limpieza" (Ad Referéndum 2020) ID 369.041.**

Artículo 2º.- Llamar a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 08/2019 **"Adquisición de Elementos de Limpieza" (Ad Referéndum 2020) - ID 369.041.**

Articulo 3º.- Disponer la publicación del llamado en los términos de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

Articulo 4º.- Comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para la publicación correspondiente en el Portal de Contrataciones Públicas.

Articulo 5º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

PEDRO LORENZO ALLIANA RODRIGUEZ
Presidente
Honorable Cámara de Diputados